

RESOLUCION No. 98-211-1-0004215

OFICINA DE GUAYAQUIL
INTENDENTE JURIDICO DE LA

12

OTÓN MORÁN RAMÍREZ

QUE el 10 de junio de 1998, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **CONSTRUCTORA ARREGUI DAVILA S.A. ADSA**;

QUE el Abogado Henry Morán Morán, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;



RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **CONSTRUCTORA ARREGUI DAVILA S.A. ADSA**, con domicilio en la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Rios, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Babahoyo: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Babahoyo. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil,

4 SET. 1998

Otón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

MBV/GPC

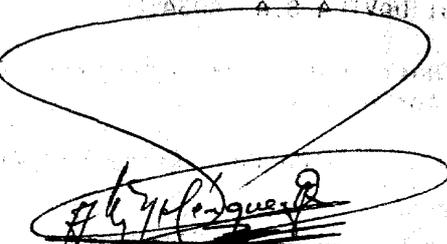
C E R . . .

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RESOLUCION

T I F I C O : Que en la presente fecha, queda inscrita la
98-2-1-1-0004215 de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil,
bajo el # 72 que corre a fojas 237 a la 238 y anotada con el Reperto
rio # 3938 del Registro Mercantil a mi orden.- Babahoyo, diez de sep
tiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Lo certifico.- Registra-
dor Mercantil.-



[Handwritten signature]
Ab. Nelson Max Márquez Ramírez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON BABAHYO



SEPT 1998

OFICINA GENERAL DE REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAQUIL

C. F. E. C.